



Resolución de Decanato **577 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP Electrónico 302/2023 EXA-UNSa. Adquisición de herramientas para la
conexión de red de esta Facultad.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
28/07/2023

VISTO el EXP Electrónico 302/2023 EXA-UNSa. y las Notas N°14/2023 EXAadmred-UNSa. y N°39/2023 EXAadmred-UNSa. presentadas por el Ing. Miguel Tolaba, Supervisor de Red de esta Facultad de Cs. Exactas, y las facturas B N°00004-00000324 de la firma Gamma Componentes Electrónicos de Ramia Leonor Cristina, CUIT 27105821420, y B N°00003-00000791 correspondiente a la razón social Electrónica Urquiza de Jurado Graciela del Carmen, CUIT 27129594352, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$58.200,00) por la adquisición de herramientas de trabajo para la conexión de red en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde a la adquisición de las herramientas necesarias para la mantención y conexión del servicio de red de esta Facultad.

Que se solicitaron tres presupuestos a firmas del rubro.

Que los comprobantes presentados por los gastos efectuados cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Cs. Exactas a abonar a las firmas que a continuación se detallan, por la adquisición de herramientas de trabajo para la conexión de red de esta Unidad Académica

:
Gamma Componentes Electrónicos de Ramia Leonor Cristina, CUIT 27105821420, con domicilio en calle Mendoza 624 de esta ciudad, la factura B N° 00004-00000324, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$50.200,00).

Electrónica Urquiza de Jurado Graciela del Carmen, CUIT 27129594352, con domicilio en calle Urquiza 511 de esta ciudad, la factura B N° 00003-00000791, por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000,00).



Resolución de Decanato **577 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP Electrónico 302/2023 EXA-UNSa. Adquisición de herramientas para la
conexión de red de esta Facultad.
De: EXACTAS-Departamento de Compras

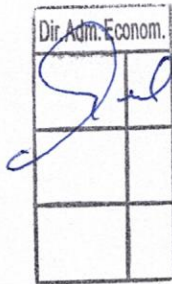


Salta,
28/07/2023

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4.....	16.500,00
R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....	17.000,00
<u>R.0020.022.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.9.0000.1.22.3.4.....</u>	<u>24.700,00</u>
Total	58.200,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento de Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.




OSCAR RAFFAELLESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa